

INFORME DE COMISARIO

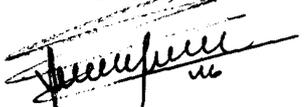
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIVADCO –RIVADENEIRA & ASOCIADOS
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.

Señores Socios:

Dando cumplimiento con lo establecido en el art.321 por la Superintendencia de Compañías , presento a continuación mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006.-

- 1.- Los Administradores de la empresa Rivadco S.A. han dado fiel cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- La empresa cuenta con procedimientos adecuados , lo que permite un buen Control Interno, además se preocupa de que sus activos estén bien resguardados , evitando posibles pérdidas de los mismos.
- 3.- Los registros contables están realizadas aplicando las normas de contabilidad de general aceptación en el país.
- 4.- En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables, por cuanto demuestran su verdadera situación.-
- 5.- Queda claro que dichos Estados Financieros son de estricta responsabilidad de la administración .-

Atentamente,



Lic. Susana Valencia O.
Comisario

Quito, marzo 12 del 2007